Doctora
YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
Directora de Titulación Minera
Supervisora del contrato 4600015202 del 20 de febrero de 2023

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de servicios número 4600015202 del 20 de febrero de 2023

Yennifer Vanessa Velásquez en mi calidad de contratista en el contrato de la referencia cuyo objeto es: "Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, en materia técnica para los procesos de evaluación de propuestas, celebración de contratos de concesión y modificación de títulos mineros, en cumplimiento las metas de titulación contempladas en el marco de la delegación de funciones, otorgada por la Agencia Nacional de Minería –ANM", me permito presentar informe de actividades del periodo Comprendido entre el 21 de junio de 2023 al 21 de julio de 2023.

Alcance del contrato:

Realizar acompañamiento a la Dirección de titulación Minera para lograr que la gobernación realice todas las actividades y gestiones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas, para el cabal cumplimiento de la función delegada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Carta Política, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Realizar las evaluaciones y revaluaciones técnicas de expediente minero determinar el área y hacer verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la ley, de propuestas de concesión minera que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y emitir el correspondiente concepto. 2. Realizar las evaluaciones y revaluaciones técnicas de expediente minero determinar el área y hacer verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la ley, de la documentación allegada por los usuarios, para la Concesión, rechazo, desistimiento, terminación del trámite de la Autorización Temporal que le sean asignadas por el supervisor del contrato y emitir el correspondiente concepto 3. Realizar las evaluaciones y revaluaciones técnicas de expediente minero determinar el área y hacer verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la ley de los tramites de formalización minera que le sean asignadas por el supervisor del contrato, verificar el cumplimiento de requisitos legales y emitir el correspondiente concepto. 4. Realizar las evaluaciones y revaluaciones técnicas de las solicitudes de modificación a los títulos mineros, presentados por los beneficiarios y emitir el concepto técnico a que haya lugar con el fin de resolver de fondo estas solicitudes de acuerdo con el reparto que haga el supervisor del contrato a través de las plataformas Mercurio y ANNA Minería.

Atendiendo las obligaciones contractuales y el alcance del objeto, las actividades ejecutadas de acuerdo al reparto mensual por parte de su despacho son las siguientes:

FECHA	ACTIVIDAD/TAREA/ ACTO ADMINISTRATIVO	RADICADO	OBSERVACION
21/06/2023	Digitalización actas de asistencia y atención a usuarios	No aplica	Caracterización bajo Cauca
28/06/2023 a 30/06/2023	Llamadas - Diligenciamiento de encuestas - Caracterización Bajo Cauca (reparto realizado por Andrés Julian)	No aplica	Diligenciamientos de encuestas y llamadas
03/07/2023 a 07/07/2023	Llamadas - Diligenciamiento de encuestas - Caracterización Bajo Cauca	No aplica	Diligenciamientos de encuestas y llamadas
10/07/2023 a 16/07/2023	113 llamadas asignadas- Diligenciamiento de encuestas - Caracterización Bajo Cauca	No aplica	Diligenciamientos de encuestas y llamadas
17/07/2023	Subcontrato de Formalización IK1-14511X-2	2023020036617	Concepto Técnico
18/07/2023	Subcontrato de Formalización IK1-14511X-3	2023020036655	Concepto Técnico
19/07/2023	Subcontrato de Formalización JGV-14405X-3	2023020036666	Concepto Técnico
20/07/2023	Subcontrato de Formalización JGV-14405X-4	2023020036669	Concepto Técnico

Anexo al presente informe:

- Copia de la planilla vigente de pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato (salud, pensión, ARL y fondo de solidaridad si aplica).

- Declaración juramentada para efectos tributarios en el cálculo de la retención en la fuente de las personas naturales prestadoras de servicios

Atentamente



Yennifer Vanessa Velásquez García
1036609232